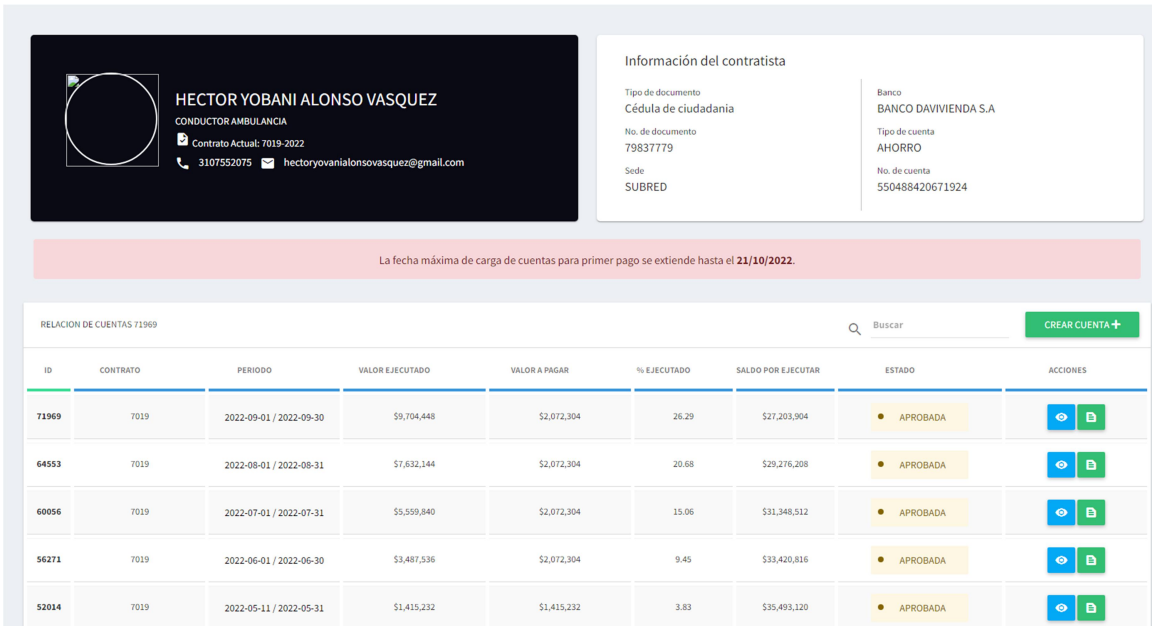


HECTOR YOBANI ALONSO VASQUEZ

CONDUCTOR AMBULANCIA

Contrato Actual: 7019-2022

3107552075 hectoryovanialonsovasquez@gmail.com

Información del contratista

Tipo de documento
Cédula de ciudadania

No. de documento
79837779

Sede
SUBRED

Banco
BANCO DAVIVIENDA S.A

Tipo de cuenta
AHORRO

No. de cuenta
550488420671924

La fecha máxima de carga de cuentas para primer pago se extiende hasta el **21/10/2022**.

RELACION DE CUENTAS 71969

Buscar

CREAR CUENTA +

ID	CONTRATO	PERIODO	VALOR EJECUTADO	VALOR A PAGAR	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	ESTADO	ACCIONES
71969	7019	2022-09-01 / 2022-09-30	$9,704,448	$2,072,304	26.29	$27,203,904	APROBADA	
64553	7019	2022-08-01 / 2022-08-31	$7,632,144	$2,072,304	20.68	$29,276,208	APROBADA	
60056	7019	2022-07-01 / 2022-07-31	$5,559,840	$2,072,304	15.06	$31,348,512	APROBADA	
56271	7019	2022-06-01 / 2022-06-30	$3,487,536	$2,072,304	9.45	$33,420,816	APROBADA	
52014	7019	2022-05-11 / 2022-05-31	$1,415,232	$1,415,232	3.83	$35,493,120	APROBADA	

NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	CELULAR	BANCO	TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA
HECTOR YOBANI ALONSO VASQUEZ	79837779	hectoryovanialonsovasquez@gmail.com	3107552075	BANCO DAVIVIENDA S.A	AHORRO	550488420671924

PERIODO	SUPERVISOR	CONTRATO CDP / CRP	CENTROS DE COSTO	DOCUMENTO EQUIVALENTE	NO. PLANILLA	PLANILLA
2022-09-01 / 2022-09-30	CESAR LEONARDO DIAZ MORENO	7019 969 / 21499	• KE11G01 - 100 %	• EQUIVALENTE-79837779-20220918022806-EQUIVALENTE SEPTIEMBRE .pdf	7849069413	• PLANILLA-79837779-20220918022806-PLANILLA AGOSTO COMPLETO.pdf

VALOR TOTAL MAS ADICIONES	VALOR EJECUTADO	VALOR A PAGAR	VALOR A LIBERAR	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$36,908,352	$9,704,448	$2,072,304		$27,203,904	26.29%

ID	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
16868303	1) Prestar servicios como conductor de ambulancias	• Actividades propias de su operación	• Cuidar la movil asiganda tanto en lo mecánico, electrico, interno y externo, reportar novedades
16868304	2) Reportar las novedades de las móviles relacionadas con el mantenimiento del vehículo.	• Realizar los aportes o seguimiento necesario para la Realización de mantenimeinto preventivo y correctivo	• Generar reporte de móvil preoperacional o en el momento que se presente la novedad (cooperar con el administrativo de la Unidad funcional)
16868305	3) Diligenciar los registros de traslados, formatos de facturación, informes de actividades y hacer entrega de los mismos según las orientaciones del supervisor.	• Diligenciamiento de control de movil semanal y mensual	• Entregar formatos de control de móvil semanal y mensual a la oficia de acuerdo a formato establecido
16868306	4) Velar por la existencia en el vehículo de insumos como combustible, oxígeno, extintor de incendios entre otros	• Diligenciamiento de control de la movil, entregas de turno, seguimiento a SOAT, control de gases	• Móvil con inventario completo en relación a lo que tiene que ver con el conductor
16868307	5) Establecer las relaciones de coordinación con los auxiliares y tripulaciones para el manejo de pacientes y la adecuada prestación de los servicios de salud.	• Trabajo en equipo	• Actitud de trabajo en equipo (actas en caso de dificultades que se presenten)
16868308	6) Cumplir las normas de tránsito y de seguridad en los vehículos y velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los tripulantes.	• Cumplir las normas de tránsito, y las normas de seguridad vial definidas en la Insitución	• Reportes en la matriz de seguridad vial (seguimiento a comparendos, fallas de tránisto)
16868309	7) Retroalimentar a la supervisión dificultades del proceso de atención.	• Notificar dificultades en el desarrollo de las actividades	• Actas, novedades en caso de ser requerido
16868310	8) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	• Velar por la completitud, por el cuidado, por el buen uso de elementos entregados para el desarrollo de las actividades	• Control de insumos generados por el apoyo administrativo, Auditorias de Habilitación a la móvil , novedades reportadas por el taller en relación al uso de la movil
16868311	9) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	• Asisitir a capacitaciónes, lectura de documentos definidos para aportar a el cumplimiento de las actividades	• Actas de asistencia y demas soportes que se requieran para soportar lo definido
16868312	10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	• Adherecia a los procedimientos del proceso, protocolos, progrmas, guias, manuales, politicas Insitucionales	• Reportes de seguridad, reporte de novedades, evaluaciones de adhernecia a procesos de manera aleatoria, apoyar la gestión en cuanto a la operación de las móviles
16868313	11) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	• Diligenciamiento de registros como control de vehiculos, entrega de turno, registros solicitados entre otros	• Registros definidos en cada caso (verificación de entrega de turno). Control de lavados de móvil , certificación por lider de móvi, segunda instancia por lider y apoyo del proceso
16868314	12) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	• Realizar pago y entregar soportes a la oficina cada mes	• Soporte de pago
16868315	13) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato	• Demas actividades que le sean asigandos de acuerdo a su perfil	• Soportes de lo asigando

Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HECTOR YOBANI ALONSO VASQUEZ							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	79837779		
CORREO ELECTRONICO:	hectoryovanialonsovasquez@gmail.com				CELULAR:	3107552075		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO PATIO BONITO TINTAL				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE11G01	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550488420671924					PENSIONADO	SI	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	7019			VIGENCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	969	FECHA	2022-05-02 07:55:40.000	NÚMERO DE CRP	21499	FECHA	2022-05-11 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	CONDUCTOR AMBULANCIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2022-09-01		2022-09-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				$2,072,304			
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$36,908,352
VALOR EJECUTADO	$9,704,448
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,072,304
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$27,203,904
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	26%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
7849069413	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Septiembre de 2022. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

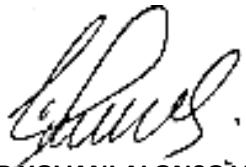
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

HÉCTOR YOVANI ALONSO VÁSQUEZ

CC. 79.837.779 DE BOGOTÁ D.C.

La suma de **$ 2.072.304**, por concepto de: *Prestar Servicios de apoyo a la Gestión Administrativa y/o asistencial en el área de ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E* como *CONDUCTOR*, durante el periodo de 01 al 30 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicio No. 7019 – 2022.



HÉCTOR YOVANI ALONSO VÁSQUEZ

CC. 79.837.779 DE BOGOTÁ D.C.

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 550488420671924

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79837779
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HECTOR YOVANI ALONSO VASQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 11-88 SUR	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7849069413**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1659745309

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 125.000**

Planilla Pagada

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 28/01/2021 9:44:25 a. m.
IdControl: 627168
Radicado:
Folios: 2
Anexos: 0
De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON. DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFEN
Para: COORDINACION_GAG ASIGNACIONES. COORDINACION GRUPO
Número Expediente:

RESOLUCION

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 83%, al Señor IT(r) ALONSO VASQUEZ HECTOR YOVANI, con c.c. No. 79837779

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Policía Nacional con fecha 18/12/2020, expidió la hoja de servicios No. 79837779, registrada en el libro No. 004, a folio No. 257, radicada en esta Entidad bajo el No 202021000539672, ID Control 622926 del 29/12/2020, en la que certifican que el señor IT(r) ALONSO VASQUEZ HECTOR YOVANI, prestó servicios en Policía Nacional por espacio de 24 años 4 meses 22 días, quedando desvinculado del servicio activo a partir del 10/03/2021.

Que de conformidad con el Decreto 754 del 30 de Abril de 2019, por el cual se fija el régimen de asignación mensual de retiro del personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional que ingresó al escalafón por incorporación directa hasta el 31 de Diciembre de 2004, así:

"(…) artículo 1: "*Fíjase el régimen de asignación de retiro para el personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional que ingresó al escalafón por incorporación directa hasta el 31 de diciembre de 2004, los cuales tendrán derecho cuando sean retirados de la institución con quince (15) años o más de servicio por llamamiento a calificar servicios, o por voluntad de la Dirección General de la Policía, o por disminución de la capacidad psicofísica, y los que se retiren a solicitud propia o sean retirados o separados en forma absoluta o destituidos después de los veinte (20) años de servicio, tendrán derecho a partir de la fecha en que terminen los tres (3) meses de alta, a que por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, se les pague una asignación mensual de retiro equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del monto de las partidas de que trata el artículo 3º del Decreto 1858 de 2012, por los primeros quince (15) años de servicio, y un cuatro por ciento (4%) más por cada año que exceda de los quince (15) hasta cumplir los diecinueve (19) años, y un nueve por ciento (9%) al cumplir los veinte (20) años de servicio. Así mismo se incrementará en un dos por ciento (2%) por cada año que exceda de los veinte (20), sin que en ningún caso sobrepase el ciento por ciento (100%) de tales partidas. (…)*"

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1091 de 1995, 4433 de 2004, 1858 de 2012, Decreto 754 de 2019 y demás normas concordantes en la materia, se le debe reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 83% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, según liquidación que obra en el expediente administrativo.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor IT(r) ALONSO VASQUEZ HECTOR YOVANI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79837779, en cuantía equivalente al 83% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 10/03/2021, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 28/01/2021 9:44:25 a. m.
IdControl: 627168
Radicado:
Folios: 2
Anexos: 0
De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON. DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFEN
Para: COORDINACION_GAG ASIGNACIONES. COORDINACION GRUPO
Número Expediente:

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente a 83%, al señor IT(r) ALONSO VASQUEZ HECTOR YOVANI con cc. No. 79837779.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar el 5% mensual de la prestación y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente resolución al Grupo de Nóminas y Embargos y agregar otra al expediente administrativo No. 134 del 2020.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Expedida en Bogotá, D.C.

Brigadier General (r) JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON
Director General

Doctor JOSE ALIRIO CHOCONTA CHOCONTA
Subdirector de Prestaciones Sociales

Elaboró: Karen Daniela Jiménez Pérez
Reviso: Gloria Lucia Medina Palacio
Coordinadora Grupo Asignaciones
Aprobó: Jose Alirio Choconta Choconta
Subdirector de Prestaciones Sociales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
RESOLUCION NRO 249 DE 28/01/2021 9:44:25 a. m.
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.
LIQUIDACION DE ASIGNACION DE RETIRO

26/01/2021
kliqr010
Pag. 1 de 1

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 28/01/2021 9:44:25 a. m.
Radicado:
IdControl: 627168
Folios: 2
Anexos: 0
Número Expediente:
De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON. DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFEN
Para: COORDINACION_GAG_ASIGNACIONES. COORDINACION GRUPO

Grado	Nombre	Nro Documento	Nro Trámite
INTENDENTE (R)	ALONSO VASQUEZ HECTOR YOVANI	79837779	86921

Fecha de Retiro: 10/12/2020 Fecha Fiscal: 10/03/2021

	Años	Meses	Dias
TOTAL TIEMPOS DE SERVICIO:	24	4	22

A PARTIR DEL: 10/03/2021 EL 83% SOBRE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDAS LIQUIDABLES

Descripción	Valor	Total	Adicional
SUELDO BASICO	.00	2,661,406	
PRIM. RETORNO EXPERIENCIA	5.00	133,070	
PRIM. NAVIDAD N.E.	.00	302,681	
PRIM. SERVICIOS N.E.	.00	119,036	
PRIM. VACACIONES N.E.	.00	123,996	
SUBSIDIO ALIMENTACION N.E.	.00	62,381	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	20.00		532,281
	TOTAL:	**3,402,569**	
	% ASIGNACIÓN:	**83%**	
	VALOR ASIGNACIÓN:	**2,824,133**	

SON: **DOS-MILLONES-OCHOCIENTOS-VEINTICUATRO-MIL-CIENTO-TREINTA-Y-TRES-PESOS-M/CTE**

Elaboró	Revisó
KAREN DANIELA JIMENEZ PEREZ	GLORIA LUCIA MEDINA PALACIO
Firma:	Firma:

RESOLUCION NRO **249** **DE** **28/01/2021 9:44:25 a. m.**

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 28/01/2021 9:44:25 a. m.
IdControl: 627168
Radicado:

Folios: 2 Anexos: 0

De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON. DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFEN
Para: COORDINACION_GAG ASIGNACIONES. COORDINACION GRUPO
Número Expediente: